



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de noviembre de 1994

Número 105

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION que adiciona las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 2156

RESOLUCION QUE ADICIONA LAS REGLAS PARA LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 49 y 50 de la Ley de Instituciones de Crédito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en la fracción XXXIV del artículo 6 del Reglamento interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y habiendo escuchado las opiniones del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria, se expide la siguiente

RESOLUCION QUE ADICIONA LAS REGLAS PARA LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE

ARTICULO UNICO.- Se adiciona una regla Sexta Bis 1 a las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de mayo de 1991, modificadas y adicionadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 4 de marzo de 1992, el 2 de abril y 16 de julio de 1993 y el 24 de agosto de 1994, en los términos que a continuación se indican:

"SEXTA BIS 1.- Las instituciones de banca múltiple deberán proporcionar al Banco de México la información correspondiente a sus riesgos de mercado en la forma y términos que al efecto el propio Banco les señale".

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

ARTICULO SEGUNDO.- Sin perjuicio de lo señalado en la regla Sexta Bis 1, las instituciones deberán proporcionar al Banco de México la información correspondiente a sus riesgos de mercado con cifras a los meses de 1994 que a continuación se citan y conforme al siguiente calendario:

MES	FECHA LIMITE PARA ENTREGAR LA INFORMACION
Julio	21 de octubre de 1994
Agosto	4 de noviembre de 1994
Septiembre	25 de noviembre de 1994
Octubre	9 de diciembre de 1994
Noviembre	29 de diciembre de 1994

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de octubre de 1994.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe**.-
Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 14 de octubre de 1994).

Tomo CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de noviembre de 1994 | No. 105

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

RESOLUCION que adiciona las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple.

AVISOS JUDICIALES: 5622, 5621, 5623, 5625, 5626, 5627, 5629, 5624, 5612, 5613, 5614, 5611, 5628, 5616, 5617, 5619, 669-A1, 5609, 5610 y 970-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5462, 5446, 5451, 5618, 5615, 5620, 5630, 5435 y 5630 Bis.

FE DE ERRATA Del Decreto Número 38, Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, publicada el 23 de Septiembre de 1994.

FE DE ERRATA Del edicto Número 913-A1 publicado los días 11 y 23 de noviembre de 1994.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN (ALBACTA) DE LA MUC. DE CESAR HAHN GARDENAS.

CARLOS MELGOZA AGLILERA, en el expediente marcado con el número 1082/94, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto de los lotes de terreno números 29 y 30, de la manzana número 98, de la colonia El Sol en Nezahualcóyotl, Estado de México, los cuales miden y lindan; **LOTE 29**, en 20.00 m al norte con lote 28; en 20 m al sur con lote 30; en 10.00 m al oriente con avenida General Vicente Riva Palacio; en 10.00 m al poniente con lote. **LOTE 30**, en 20.00 m al norte con lote 29, en 20.00 m al sur con calle; en 10.00 m al oriente con avenida General Vicente Riva Palacio; en 10.00 m al poniente con lote; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolo que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

5622.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente Núm.: 1031/94
Primera Secretaría**ALEJANDRO JAVIER ARANDA LARA.**

GRACIELA MARQUEZ OLIVEROS, le demandó en el expediente número 1031/94, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, el pago de gastos y costas que se origine con motivo del presente juicio, haciéndoselo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil Quedan a disposición del demandado las copias de traslado en la Secretaría del juzgado. Fíjese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, Texcoco, México, a veintinueve de noviembre del año de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Y. Llanza Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5621. 29 noviembre, 12 y 22 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**Expediente: 1182/93
Segunda Secretaría.

En los autos del expediente 1182/93, relativo al juicio sobre sucesión intestamentaria a bienes de **NICOLAS HERNANDEZ ZAVALA**, promovido por **BENJAMIN HERNANDEZ ZAVALA**, que se tramita en el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, por medio del presente se le hace saber a los que se creen con igual o mejor derecho a heredar los bienes de **NICOLAS HERNANDEZ ZAVALA**, para que comparezcan ante éste juzgado a reclamarlos, concediéndoles para tal efecto el término de cuarenta días contados a partir de la última publicación, asimismo se hace constar que la C. **BENJAMIN HERNANDEZ ZAVALA** tiene como grado de parentesco ser hermano de los cujus en la presente sucesión.

Publíquese por dos veces en siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

5623. 29 noviembre y 2 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

FLORINDA LOPEZ HERNANDEZ, en el expediente número 130/94, promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, perteneciente a Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte, 21 m con Angel Millán Flores; al sur, 21 m con Escuela Primaria; al oriente, 13 m con Herlinda Hernández y al poniente, 13 m con Leonor Campuzano.

Por lo que la C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces, de tres en tres días y por medio de la tabla de avisos que se fije en los estrados de éste juzgado, llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble para que comparezca ante éste juzgado y lo deduzca conforme a derecho, Sultepec, México, a diez de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C Secretario Lic. Eliste Cruz Garcés.—Rúbrica.

5625. 29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 1781/94.

C. PRICILA RODRIGUEZ AVILA

C. JAVIER VILLEGAS HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos habidos en matrimonio y el, El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de esta y boletín judicial, quedando en la Secretaría copias simples selladas y cotizadas para que las relea en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe. Primer Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Albacán**.—Rúbrica. 5626.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 1031/94, el señor J. GUADALUPE CRUZ SALGADO, promueve por sus propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de Ley, un bien inmueble que se encuentra ubicado en la colonia Juárez del municipio de Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 64.10 m y colinda con Antonio Chávez; al sur: 64.50 m y colinda con Félix Beltrán Nava; al oriente: 108.50 m con Félix Beltrán Nava; al poniente: 109.50 m y colinda con Irene Serván Gamero; con una superficie aproximada de 7,008.70 metros cuadrados.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a sus solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deducir, en términos de Ley, y se expiden a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Rosa Helena Chavelas Valencia**.—Rúbrica. 5627.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

JUVENTINO FUENTES CHAVEZ, en el expediente marcado con el número 457/94, que se tramita en éste H. juzgado promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en domicilio conocido en la colonia El Piñero, que mide y linda; al norte: 10.00 m con bordo de Río de la Compañía; al sur: 115.00 m con Guadalupe Martínez Ramírez; al oriente: 315.00 m con carretera México-Cuautla, al poniente: 330.00 m con Melises Salas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Chalco México, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica. 5629.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 307/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de SANTOS BALDEMAR ESTRADA JIMENEZ y MARTA LUISA MARIBEL GUERRERO CAMACHO por auto de fecha diecisiete de noviembre del año en curso, se señalan las doce horas del día nueve de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la Séptima Almoneda de Remate, de los bienes embargados en esta auto, consiste en un Automóvil marca Volkswagen Sedán, dos puertas, modelo 92, número de serie 11N003343, número de motor AF1203666, color azul marino, interiores gris combinado con rojo, buen estado de uso, con estéreoc marca Amec, otro automóvil marca Volkswagen Sedán, con dos puertas modelo 92, número de serie 11N0032898, con número de motor AP1203521, color azul marino, interiores gris combinado con rojo, estéreoc marca Bronksom, inmueble ubicado en la calle Benito Juárez número 262, Mexicalcinga, México, que mide y colinda; al norte: 10.00 m con Diego Quiroz; al sur: 13.00 m con Antonio Camacho; al oriente: 10.50 m con calle Juárez; al poniente: 10.00 m con Próspero Huerta; con una superficie de 131.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, bajo el número de partida 595-1032, feja 95, volumen XX, libro primero, sección primera, de fecha 15 de octubre de 1991. Inscrito a nombre de MARIA LUISA MARIBEL GUERRERO CAMACHO. Por lo que por medio de este conducto se convoca postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de NS 71,000.53 (setenta y un mil novecientos pesos 53/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez dentro de un día en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los estrados de éste juzgado y en la de Primera Instancia de Tenango del Valle, México. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Leticia Leiza Yáñez**.—Rúbrica.

5624.—29 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1099/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de Apoderado General de BANCO DEL ATLANTICO S.A. y en contra de E.M. IMPRESORES S.A. DE C.V. (Deudor Principal) y Ma. CONSUELO AVILA CASTRO (Obagada Solidaria y Garante Prendaria), el C. Juez señala las diez horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio Máquina Automática HEIDELBERG modelo GTO 62 Tipo Offset año 1982 tamaño 35 cms X 52 cms con número 673 614 E. con dispositivo para folios motor eléctrico trifásico de 220 Volts con accesorios normales. Máquina Automática Original HEIDELBERG modelo K.O.R.D., año 1969 tamaño 46 cms X 64 cms con número KORD 328092 motor eléctrico trifásico de 220 Volts con fuerza motriz de 5 H.P., con accesorios normales y herramientas completas. Máquina Original Heidelberg, modelo Minerva, año 1968 tamaño 25 cm X 38 cm, con número 165 335 E, motor eléctrico trifásico de 220 volts con fuerza motriz de 1.5 H.P. con accesorios normales. Máquina Guillerma marca Krause, modelo 82 MHN con número 316248, luz de corte 82 cm, de altura de carga 10 cm, año 1968, con escuadra y pinzón para tiras estrechas de presión hidráulica, con dos cuchillas de corte, motor eléctrico con accesorios normales y herramientas completa.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. juzgado, por una sola vez y sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 346,500.00 (trescientos cuarenta y seis mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquense postores.—Toluca, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, **Lic. María de Jesús Díaz Sámamo**. Rúbrica. 5612.—29 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

ARTURO ORTEGA OLIVE, en el expediente número 292/94 promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Lucas Texcaltilán, del municipio de Donato Guerra, de este distrito judicial de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas y superficie las siguientes: al norte: en nueve líneas la 1. 3,814 L2. 8,959 L3. 3,243 L4. 10,038 L5. 8,933 L6. 4,966 L7. 3,705 L8. 22,864 L9. 7,852 colindando en ambas líneas con La Peña; al sur: en nueve líneas la L1. 8,484 L2. 11,019 L3. 11,558 L4. 5,263 L5. 4,096 L6. 4,834 L7. 12,577 L8. 7,224 L9. 19,005 colindando en ambas líneas con Píoquinto María Araujo; al oriente: en cinco líneas la L1. 12,45 L2. 12, 113 L3. 11,889 L4. 13,954 L5. 10,161 colindando en ambas líneas con Adolfo Díaz; al poniente: en tres líneas la L1. 8,387 L2. 16,978 L3. 16,391 colindando en ambas líneas con Santiago Urbina, con una superficie aproximada de 2,895.76 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.—Rúbrica. 5613.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre

ARTURO ORTEGA OLIVE, en el expediente número 296/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en San Agustín de las Palmas, del municipio de Donato Guerra, de este distrito judicial de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas colindancias y superficie las siguientes: al norte: en seis líneas la L1. 24.76 L2. 30.48 L3. 8.54 L4. 3.52 L5. 10.13 L6. 20.02 colindando en ambas líneas con Enrique Iturbe; al sur: en cuatro líneas la L1. 45.51 L2. 5.74 L3. 17.85 L4. 7.81 colindando en ambas líneas con Joel Bastida; al oriente: en cuatro líneas la L1. 17.83 L2. 22.81 L3. 43.72 L4. 13.01 colindando en ambas líneas con Rancho el Batán; al poniente: en cuatro líneas la L1. 45.51 L2. 5.74 L3. 17.85 L4. 17.83, con una superficie aproximada de 7,657.07 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.—Rúbrica. 5613.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radcó el juicio ejecutivo mercantil número 1022/990, promovido por SEBASTIAN PORFIRIO GARCIA DOTFOR, en contra de GILBERTO PEREZ AGUILAR, el ciudadano juez señaló las doce treinta horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un vehículo tipo americano, modelo 1979, color gris plateado en buenas condiciones, tipo deportivo, número de serie SA230508358, placas 2EL-T607 California, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4,304.50 (cuatro mil trescientos cuatro nuevos pesos 50/100 M.N.), convocándose a los acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez dentro de un día. Dado en Toluca de Lerdo, México, a los veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 5614.—29 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1829/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUBEN DAVILA VELAZQUEZ, en contra de IRMA HERNANDEZ SALAZAR, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Inmueble ubicado en la calle Pino Verde No 23 que le corresponde el lote de terreno 18 (dieciocho), manzana 29, de la subdivisión de Santa Mónica, sección A, con superficie de 162 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 19; al sur: 18.00 m con calle Pino Verde; al nororiente: 10.00 m con calle Roble; al surponiente: 3.00 m con lote 17. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida No. 401, volumen 769, sección primera, libro primero, de fecha 16 de abril de 1987, en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, y en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, México, convocando a los acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de doscientos veintidos mil quinientos sesenta y ocho nuevos pesos 20/100 M.N., incluyendo a esta cantidad la deducción de diez por ciento de la cantidad de doscientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y ocho nuevos pesos M.N. Toluca, México, a 24 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 5611.—29 noviembre,

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente 639/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado RODOLFO ELIZABETH CASTANEDA Y OTRO, en su carácter de endosatario en procuración de la señora MARIA DE LOS ANGELES CAMACHO DE ZAMORA en contra de HERIBERTO MARTINEZ DIAZ Y/O ROSA VILLAZQUEZ VELAZQUEZ, la ciudadana Juez del conocimiento dictó un auto que dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 758, 759, 760, 761, 762, 763 y 764 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en vigor aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las trece horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en un terreno ubicado en la avenida López Mateos número ochenta y seis del poblado de Santa Ana Ixtlahuatzingo, perteneciente al distrito de Tenancingo, México, con casa habitación que mide y linda: al norte en tres líneas, la primera de 3.65 m con Fidel Chávez, la segunda de 8.65 m con carretera Federal Tenancingo-Villa Guerrero, la tercera de 14.65 m con Alejo Cruz; al sur: 37.00 m con Fidel Chávez; al oriente en dos líneas la primera con Alejo Cruz y mide 36.55 m y la segunda 18.30 m con José García; al poniente: en dos líneas, la primera de 37.70 m con Fidel Chávez y la segunda de 15.17 m con Fidel Chávez, con una superficie aproximada de 1,725.00 m2., sirviendo como base del bien a rematar la cantidad de cinco sesenta y siete mil nuevos pesos, cantidad en que fue valuado el referido bien por el perito tercero en discordia GUILLERMO BERNAL GARCIA, en consecuencia de lo anterior se autoriza la expedición del edicto correspondiente.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, anunciando la venta del bien embargado se fijará una copia en los estrados de este juzgado, en consecuencia de lo anterior convocándose a los acreedores si los hubiere, quedando a disposición del interesado en la Secretaría de este juzgado el edicto respectivo.—Doy fe. Tenancingo de Degollado, Estado de México, noviembre veintidós de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica. 5523.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre,

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1291/94.

Primera Secretaría.

C. CARLOS RESENDIZ SEGOVIA.

C. ROCIO TAPIA PATIÑO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, la demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija, y c) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, pruebas y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, aparebiéndola; que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le tendrá por contestada en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado, selladas y cotejadas, para que las recoja, previa identificación en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Ariaga Albarrán.—Rúbrica.

5615.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 577/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de EFECTOR CEBALLOS VAZQUEZ y SONIA ELIO DE CEBALLOS el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trece horas del día siete de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble y construcción ubicado en Pío Suárez Sur No. 114 en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con propiedad privada; al sur: 13.00 m con Rufina García; al oriente: 17.00 m con calle Pío Suárez, al poniente: sin información; con superficie de 270.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 1473, volumen nueve, fojas 128, libro primero, sección primera, de fecha 17 de julio de 1964.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cuatrocientos veinte mil nuevos pesos MN Toluca, México, a 16 de noviembre de 1994. Doy fe.—C. Secretario Llc. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

5617.—29 noviembre, 2 y 6 diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JOSE ANTONIO ARCE VALLE.

FIDEL ZAVALA ORTIZ, en el expediente marcado con el número 1040/94 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno 6, de la manzana 31, de la colonia Impulsora Popular Agrícola de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 m con lote 7; al sur: 17 m con lote 5; al oriente: 8 m con calle Tecacoac; al poniente: 8 m con lote 71; con una superficie total de

136 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, aparecida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, aparecida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.— Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Llc. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

5619.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ALBERTO GALLARDO GALEANA.

ANA MARIA ZAMORANO MELCHIOR, en el expediente marcado con el número 698/94, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 12, de la manzana 60, de la colonia Ciudad Lago de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al noroeste: en 20.00 m con lote 11; al sureste: en 20.00 m con lote 13; al noroeste: en 10.00 m con lote 27; y al suroeste: en 10.00 m con calle Lego Michigan; con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le hace saber que dentro del término de treinta días siguientes al que surta sus efectos la última publicación deberá comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, aparecido que de no comparecer el mismo se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, aparecido que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. juzgado, quedando en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Llc. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

969-AI.—29 noviembre, 12 y 22 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 671/94, MARICELA GRACIA NAVA ALBARRAN y PATRICIA SOBERANIS NAVA, promueven diligencias de información ad perpetuum, sobre el predio ubicado en la calle Noche Triste s/n., en Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: en dos líneas de 14.85 m y 18.76 m con la sucesión del señor Manuel Albarrán Robles; al sur: en tres líneas de 19.35 m con calle Noche Triste, 7.55 m y 7.50 m con propiedad de la señora Guadalupe González Muñoz; al oriente: en una línea de 19.55 m con callejón; al poniente: en tres líneas de 9.55 m y 2.60 m con Guadalupe González Muñoz y la tercera línea mide 5.60 m con Altagracia Suárez de la Cruz. Superficie aproximada de 445.00 m².

El Ciudadano Juez por auto de fecha veintiseis de octubre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, México, a 9 de noviembre de 1994.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Llc. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

5609.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 937/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JORGE ARTURO CARRILLO SANDY, en contra de ELISA TORRES AZCUE, el C. Juez señala las once horas del día tres de enero de mil novecientos noventa y cinco para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble terreno en construcción unifamiliar (en obra negra), ubicado en la calle de Otumba número 317, colonia Sánchez, Toluca, México, con una superficie de 281.68 m², con una superficie construida de 119.50 m², en una planta, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 14.96 ml. con calle Otumba; al sur: 14.69 ml. con lotes Núms. 7 y 8 de propiedad privada (construidos); al oriente: 20.43 ml. con lote núm. 26 de propiedad privada (construido); al poniente: 19.73 ml. con lote Núm. 29 de propiedad privada (construido). Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo los siguientes antecedentes registrales: Registro número 823 y 824-1105 del 149 volumen de libro primero, sección primera, a fojas 524 en el Registro Público de la Propiedad.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 130 682 30 (ciento treinta mil seiscientos ochenta y dos mil noventa y tres pesos 30/100 M.N.). Convóquense pastores Toluca, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Simana.—Rúbrica 5616.—29 noviembre, 2 y 5 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente matricado con el número 2429/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROLANDO DURAN DE JESUS en contra de MEDARDO CORTES ARRIAGA y MARGARITO CORTEZ ARREAGA, por auto de fecha quince de noviembre del año en curso, se señalaron las once horas del día siete de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, de los bienes embargados por éste juzgado, consiste en: inmueble ubicado en la calle de Enrique Carneado número 504, de la colonia Morelos, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.95 m con propiedad particular; al sur: 15.98 m con propiedad que se reserva al vendedor; al oriente: 8.67 m con calle Enrique Carneado; al poniente: 8.66 m con Sr. Guillermo Cuadarrama. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, volumen 167, libro primero, sección primera, fojas 276, partida 1107-698, por lo que por medio de éste conducto se convoca pastores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$ 158,699 00 (ciento cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez dentro de un día en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Louiza Yañez.—Rúbrica 5611.—29 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm.: 491/94 I.

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELFINA RUIZ CERON VIUDA DE GOMEZ.
A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

En el expediente al rubro listado, el C. Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, por acuerdo de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de DELFINA RUIZ CERON VIUDA DE GOMEZ, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a heredar en dicha sucesión para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Personas que reclaman la herencia: GUADALUPE RUIZ CERON, hermana de la de cujus y MOISES

RUIZ RUIZ LUCIA SILVANA, FLORENTINO, JUANA DOMINGA y ALFONSO de apellidos RUIZ CERON, en su carácter de sobrinos de la de cujus.

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen de la finada DELFINA RUIZ CERON VIUDA DE GOMEZ, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, México, a 23 de noviembre de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Isaide.—Rúbrica.

970-A1.—29 noviembre y 9 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 27527/94, PABLO DANIEL GONZALEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Capula", municipio de San Antonio Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 52.06 m con la vía José López Portillo, de Candelaria Albino Torres de por medio; sur: 55.15 m con zanja de aguadora ocasional de aguas bronceas; oriente: 30.85 m con calle pública; poniente: 36.13 m con Andrés Albino Torres.

Superficie aproximada de: 01,799 80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

5462.—21, 24 y 29 noviembre.

Exp. 29442/94, HERNAN ALAN DELGADO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 24.45 m con Rafael Viquez; sur: 23.15 m con Av. Crispín Pérez G.; oriente: 15.65 m con Dante Delgado Pérez; poniente: 18.00 m con Arcenio Delgado Pérez.

Superficie aproximada de: 440 31-60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

5462.—21, 24 y 29 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 626/94, MARIA DEL CARMEN NAVARRETE ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan N. Roséndiz No. 17 en Atlacomulco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.10 m con Celia Navarrete Alva; al sur: 17.77 m con Leonardo Navarrete Alva; al oriente: 11.89 m con Av. Juan N. Roséndiz; al poniente: 11.89 m con Bernardo y Gustavo Escobar Montroy.

Con superficie aproximada de: 214,96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5446.—21, 24 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 2040/94, MAGDALENA RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Morelos S/N, dentro del barrio de Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 10.85 m con la propiedad del señor Luis Jaramillo Varona, sur: 10.85 m con la propiedad del señor Nicolás Velázquez Ramírez, oriente: 10.00 m con la propiedad del señor Eduardo Velázquez Ramírez, poniente: 10.00 m con la avenida Morelos y tiene una extensión de: 108.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5451.—21, 24 y 29 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTTLAN

E D I C T O

Exp. 27963/94, JOSE ISABEL RAMIREZ URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Napanilla, en la calle Vicente Guerrero No 13, municipio de Tultepec, distrito de Cuauttlán, mide y linda: al norte: 12.50 m², con calle Industrial; al sur: 12.65 m², con sucesión de Delfina José Solano; al oriente: 21.15 m², con José Guadalupe Ramírez Urbán; al poniente: 21.15 m², con sucesión del finado Carlos Solano Alillo. Superficie aproximada de: 255.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuauttlán, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

5618.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 15557/94, JUAN DE LA CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz Primera Sección, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.75 m con un canal; sur: 11.75 m con Florencia Hernández; oriente: 66.00 m con Teresa González; poniente: 68.00 m con Cruz Martínez.

Superficie aproximada de: 792.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5615.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 15556/94, JUAN DE LA CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz I. A. Sección, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 92.00 m con Pedro González; sur: 92.00 m con Alberto Hernández; oriente: 12.50 m con Maclovio Rosales; poniente: 12.50 m con un camino.

Superficie aproximada de: 1,294 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5615.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 15558/94, REFUGIO DIAZ CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/a, poblado de Cacahimacan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.20 m con Rubén Lucista Novlar; sur: 16.20 m con privada del mismo terreno; oriente: 15.00 m con privada de la calle Vicente Guerrero; poniente: 15.00 m con Osear García García.

Superficie aproximada de: 243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5615.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 15559/94, MARIA DE LOS ANGELES JARDON CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 16 de Septiembre s/n., San Jerónimo Chicahuala, municipio de Matepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.00 m con propiedad que se reserva María de Jesús Chavarria de Jardón; sur: 34.00 m con Jovita Jardón Chavarria; oriente: 11.00 m con propiedad particular; poniente: 11.00 m con privada 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 374.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5615.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 15555/94, JOSEFINA RODRIGUEZ SANTOYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Sta. Juana 2a Sección, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.96 m con Arturo Alvarez; sur: 26.50 m con Josefina Rodríguez S.; oriente: 13.00 m con Remedios M.; poniente: 10.30 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 305.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5615.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 14918/94, ALBERTO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de San Luis Mexztepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con Trinidad Desni Salazar; sur: 28.00 m con Río que conduce a Calix; oriente: 68.50 m con Cipriano Gaspar; poniente: 68.50 m con camino que conduce al Cerro.

Superficie aproximada de: 1,918.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5615.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 1480/94, ALEJANDRO DEVORA ZETINA, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado calle Niños Héroes No. 2, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 18.40 m con Samuel García M.; sur: 18.40 m con María de Lourdes Puentes G.; oriente: 14.70 m con J. Guadalupe Rosales B.; poniente: 14.70 m con calle Niños Héroes. Superficie: 270.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5620.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1479/94, CRUZ MARTÍNEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en calle Francisco Sarabia s/n, San Pedro Zictepec, del municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con Teresa Martínez; sur: 17.00 m con Margarita Arias M.; oriente: 9.30 m con calle Francisco Sarabia; poniente: 9.30 m con Aurelio Vázquez T. Superficie: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5620.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1478/94, DELFINO AMADO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en Tepexoxuén, del municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 59.80 m con Alfonso Contreras V.; sur: 49.90 m con carretera; poniente: 27.00 m con camino Real; oriente: 57.00 m con Delfino Flores C. Superficie: 2,513.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5620.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1404/94, TOMAS GONZALEZ BLAS, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en calle 18 de Julio s/n, en Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 9.70 m con Hilario González B.; sur: 9.10 m con Jesús Serrano M.; oriente: 20.20 m con calle; poniente: 20.00 m con Francisco González B. Superficie: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5620.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1516/94, LIBORIO CARLOS DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en San Juan La Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 43.00 m con Aurelia Molina e Isafas Lara; sur: 43.60 m con callejón; oriente: 15.20 m con Alvaro Artaga; poniente: 16.00 m con calle Corregidora.

Superficie: 670.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5620.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 1692/94, MIGUEL AYALA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Lucas Totolmaja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 26.50 m con Eberto Millán Nava; al sur: 14.50 m con Juana Arizmendi Delgado; al oriente: 55.50 m con José Carmelo Ayala Rosgel; al poniente: dos líneas: 12.50 y 40.00 m con Juana Arizmendi Delgado. Superficie aproximada de: 485.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1691/94, ARTURO MENDEZ NICANOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Zacango Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 56.00 m con J. Carmen Gómez Guadarrama; al sur: 78.00 m con Agustín Figueroa; al oriente: 44.00 m con Filmón Milán Montero; al poniente: 41.00 m con J. Carmen Gómez Guadarrama.

Superficie aproximada de: 2,948.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre 5 y 8 diciembre.

Exp. 1690/94, MA ISABEL VARGAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 27.00 m con Aurora Hernández Nava; al sur: 33.45 m con Andrés Ocampo Ocampo; al oriente: 35.00 m con Elías Popoca Díaz; al poniente: 35.00 m con Raymundo Martínez Guadarrama.

Superficie aproximada de: 1,986.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1689/94, MAXIMO HERRERA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido como Loma Larga en San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 95.20 m con Genaro Osorio Estrada; al sur: 95.00 m con José Guadarrama; al oriente: 20.00 m con Arroyo del Muerto; al poniente: 20.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,990.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1688/94, GUSTAVO MENDEOLA SOLIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Lucas (Los Reyes), municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 20.00 m con Concepción Vázquez Guerrero; al sur: 20.00 m con Daniel García González; al oriente: 20.00 m con Autopista Tenango-Ixtapaluca de la Sal; al poniente: 20.00 m con Concepción Vázquez Guerrero. Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1647/94, VICTORINA NAVA DE TRUJILLO y/o ROGACIANO TRUJILLO MOLINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Totolmájar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 61.50 m con Antonio Pérez Méndez; al sur: 53.50 m con Jesús Flores Méndez; al oriente: 17.25 m con calle; al poniente: 16.00 m con José Méndez Castañeda.

Superficie aproximada de: 954.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1686/94, JORGE VARA MONTES DE OCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, La Pinea, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.00 m con Moisés Varas; al sur: 10.00 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con Elena Valdez Villegas; al poniente: 20.00 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1685/94, RAUL MARTINEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 33.00 m con Juan Arias Dávila; al sur: 27.20 m con Leopoldo Arias; al oriente: 62.60 m con Juan Arias Dávila; al poniente: 55.60 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,942.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1684/94, BALDEMAR GOMEZ MANCILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 34.00 m con Juan Vázquez Islas; al sur: 33.90 m con Asunción Buenaventura; al oriente: 35.00 m con Alejandro Tolentino; al poniente: 42.00 m con Marina Ayala Tolentino.

Superficie aproximada de: 1,738.55 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1683/94, MARINA AYALA TOLENTINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 35.00 m con Juan Vázquez Islas; al sur: 37.00 m con Tomás Blancas Treña; al oriente: 42.50 m con Baldemar Gómez Mancilla; al poniente: 35.00 m con Juana Tolentino Ayala.

Superficie aproximada de: 1,383.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1682/94, ARTURO MENDEZ NICANOR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 56.08 m con Juan Méndez; al sur: 45.14 m con Benjamín Arce; al oriente: 10.48 m con Benjamín Arce; al poniente: 26.90 m con carretera.

Superficie aproximada de: 392.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1681/94, GUADALUPIE BELTRAN JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Zacango (La Baja), municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 180.00 m con Martín Estrada; al sur: dos líneas: 153.00 y 27.00 m con Martín Estrada; al oriente: dos líneas: 32.60 y 6.00 m con Alberto Isas y Martín Estrada; al poniente: 40.00 m con Río San Gaspar. Superficie aproximada de: 7,038.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1679/94, ERNESTO MOLINA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Fava Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 25.00 m con Roberto Vara, 2.00 m con Camilo O., 25.00 m con Gonzalo Molina; al sur: 40.00 m con Beatriz Vara, 7.00 m con Mario Reza, 3.00 m con Adón G.; al oriente: 16.00 m con Gonzalo Molina, 12.00 m con calle, 28.00 m con Joaquín Ramírez; al poniente: 16.00 m con Capelo Olmedo, 12.00 m con Adón González, 28.00 m con Rogelio Rogel. Superficie aproximada de: 2,144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1826/94, DIONISIO MARTINEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Acuitlaxilco, paraje denominado La Lima, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 198.60 m con Jorge Rubí Delgado; al sur: 125.69 m con Francisco Hernández Ortega; al oriente: 136.70 m con calle Nacional; al poniente: 189.65 m con arroyo de la Colmena.

Superficie aproximada de: 19,107.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1825/94, ROMANA TERESA ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda de Analeo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 217.00 m con Alfonso Nava; al sur: 217.00 m con Florentino Hernández; al oriente: 34.30 m con Isaias Nava; al poniente: 32.20 m con Río de Xalostoc. Superficie aproximada de: 7,215.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1824/94, CARLOS MARIANO SANTIAGO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 45.00 m con Inocente Santiago Martínez; al sur: 46.00 m con Ignacio Santiago Martínez; al oriente: 12.00 m con Ignacio Santiago Martínez; al poniente: 12.00 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 552.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1827/94, AGUSTIN RUBI CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linderos: al norte: 90.00 m con herederos de Juan Flores; al sur: 109.90 m con Elvira Arellano; al oriente: 60.00 m con Cirio Rubí Castañeda; al poniente: 60.00 m con Alejandro García Nova.

Superficie aproximada de: 5,770.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1829/94, ARTURO JUARFZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 23.90 m con Mercedes Juárez; al sur: 23.00 m con calle Alvaro Obregón; al oriente: 15.00 m con Mercedes Juárez; al poniente: 15.00 m con calle Lic. Benito Juárez. Superficie aproximada de: 345.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1838/94, IRMA REBECA AYALA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nigromantes s/n., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 10.00 m con calle Nigromantes; al sur: 10.00 m con Juan Delgado Delgado; al oriente: 37.00 m con Silvino Castillo Flores; al poniente: 26.69 m con Fernando Morales, superficie aproximada de 362.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1837/94, ALICIA ESTRADA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Cochisquila, cabecera municipal, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linderos: al norte: 32.66 m con Ueslalo Ortiz; al sur: 32.66 m con calle Nacional; al oriente: 24.50 m con Germán Estrada Ayala; al poniente: 25.00 m con Teresa Estrada Ayala, superficie aproximada de 868.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1831/94, ENRIQUE ORTIZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: en dos líneas 114.00 y 148.00 m con herederos del finado Luis Flores Avila; al sur: dos líneas: 122.00 y 216.00 m con herederos del finado José García y herederos del finado Luis Flores Avila; al oriente: tres líneas 87.00, 102.00 y 126.00 m con herederos del finado Luis Flores Avila; al poniente: 240.00 m con brama a Cruz de Piedra, superficie aproximada de 48,331.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1830/94, INOCENTE SANTIAGO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: al norte: 46.00 m con Ignacio Santiago; al sur: 46.90 m con Carlos Santiago; al oriente: 13.00 m con calle en proyecto; al poniente: 13.00 m con calle Santa Elena, superficie aproximada de 598.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1697/94. VICTORIA MENDEZ FIGUEROA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Zacango (La Alta), municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: dos líneas la 1era. de 58.25 m con Guadalupe Ayala y la 2da. de 76.00 m con Guadalupe Méndez Figueroa; al sur: dos líneas la 1era. de 58.30 m con Guadalupe Méndez Trujillo y la 2da. de 76.00 m con el mismo Señor; al oriente: dos líneas la 1era. de 21.00 m con calle principal y la 2da. de 22.00 m con Guadalupe Méndez Trujillo; al poniente: dos líneas la 1era. de 21.10 m con Guadalupe Figueroa y la 2da. de 24.00 m con Nicolás Méndez Figueroa, superficie aproximada de 3,018.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1834/94. ARTURO JUAREZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda de Analeo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: en dos líneas 77.00 m con Sue del Enado Antoro Nava Tapia, 13.00 m con Sur. de Antonio Nava Tapia; al sur: en dos líneas 87.00 m con Francisco Merandi, 45.00 m con Ricardo Benhumes; al oriente: en dos líneas 54.00 m con Ricardo Benhumes y 561.00 m con calle y Amalia Tapia; al poniente: en dos líneas 282.00 m con Antonio Nava Tapia y 116.00 m con Evarista Mercado, superficie aproximada de 41,607.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1835/94. GUILLERMO ARELLANO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Coatepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 124.00 m con Guillermo Arellano N. y 258.00 m con Silvano Lara y Leonides Lara; al sur: 107.00 m con Teodoro Pedroza y 253.50 m con Silvana Romero; al oriente: 73.00 m con calle y 73.50 m con barranca; al poniente: 59.00 m con Jesús Pedroza y 79.00 m con calle, superficie aproximada de 30,235.48 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1828/94. MARGARITO GARCIA SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: en dos líneas 102.00 m y 163.00 m con Felicitas García Soto; al sur: 170.00 m con el canal de agua de regadío de Ixtlahuaca; al oriente: en dos líneas 228.50 m con Eliseo Tolentino y 17.50 m con Felicitas García Soto; al poniente: en cuatro líneas 77.00, 27.00, 94.00 y 43.50 m con canal de agua de regadío de Ixtlahuaca de Villada, superficie aproximada de 55,659.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1836/94. ELOY HERNANDEZ DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Agua Bendita Loma Anposta, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 153.00 m con Félix Álvarez; al sur: 145.00 m con Eva Téllez; al oriente: 54.00 m con Hermina Mercado; al poniente: 60.80 m con canal de Ixtlahuaca, superficie aproximada de 8,495.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1696/94. PAULA GUADARRAMA MULLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 67.90 m con canal de riego; al sur: 67.00 m con Silvia Guadarrama; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con la Empresa Visa Flor, superficie aproximada de 670.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1852/94. RAFAEL AYALA BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 33.65 m con Juan Millán Camacho; al sur: 33.65 m con calle; al oriente: 47.00 m con Gabriel Ayala Beltrán; al poniente: 46.00 m con Saúl Vázquez Gómez, superficie aproximada de 1,564.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1833/94. AGUSTIN RUBI CASTANEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 593.00 m con Río de los Capulines; al sur: 275.00 m con Andón; al oriente: sin medida; al poniente: 389.00 m con camino, superficie aproximada de 544-13 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1694/94. MARIA DEL CARMEN TRUJILLO MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 33.00 m con Everardo Islas; al sur: 33.00 m con Angelia Timoco; al oriente: 25.00 m con David Estrada González; al poniente: 29.00 m con calle, superficie aproximada de 891.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1976/94, RICARDO FLORES FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Lasvueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: en dos líneas 55.00 m con Guillermina Flores y 94.00 m con Celestino Ortiz Flores; al sur: en tres líneas 22.00 m con David Flores, 63.70 m con Filiberto Flores y 83.50 m con Rutilo Cruz; al oriente: en dos líneas 50.00 m con David Flores y 183.00 m con calle Nacional; al poniente: en tres líneas 139.00 m con Celestino Ortiz Flores y 68.00 m con calle Nacional, 33.00 m con Filiberto F., superficie aproximada de 23,303.04 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1977/94, JOSE ESTRADA CASTAÑEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 177.00 m con Margarita Flores; al sur: 121.00 m con Familia Flores; al oriente: en tres líneas 53.00, 21.00 y 68.00 m con Miguel Avila; al poniente: en dos líneas 60.00 y 60.00 m con Humberto Tolentino, superficie aproximada de 16,558.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1695/94, PEDRO RAYMUNDO ESTRADA AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Rayón s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 5.95 m con Federico López Arizmendi; al sur: 5.95 m con Silvia López Arizmendi; al oriente: 17.10 m con Sue. de Margarita Salas; al poniente: 17.10 m con Federico López Arizmendi, superficie aproximada de 102.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 1693/94, BERNARDO NAVA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 21.50 m con Antonio Iturbide Guadarrama; al sur: 21.50 m con Jesús Guadarrama Cerezer; al oriente: 8.50 m con servidumbre de paso a todos los vecinos incluyendo al comprador; al poniente: 8.50 m con Profra. Cruz González, superficie aproximada de 182.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

S O I C T O S

Exp. 914/94, TEOFILO DE JESUS JUAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 83.00 m con Miguel de Jesús Juan; al sur: 111.80 m con Bernardino de Jesús Juan; al oriente: dos líneas, 5.50 y 35.47 m con Fernando Flores Ramírez y José Flores Sabela; al poniente: dos líneas, 11.75 y 20.90 m con Jerónimo Flores Eligio y Crescencio Flores Margarito.

Superficie aproximada de: 3,677.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 815/94, ENRIQUE FLORES VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 103.90 m con Agustina Ramírez Velázquez; al sur: 95.00 m con Juan Esquivel Margarito; al oriente: 45.00 m con Jerónimo Flores Eligio; al poniente: 35.00 m con Agustina Ramírez Velázquez, superficie aproximada de 00-39-60 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 816/94, TEOFILO DE JESUS JUAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: dos líneas 34.50 y 28.57 m con Lorenzo Sánchez de Jesús; al sur: 74.90 m con Federico de Jesús Juan y Basilio Sánchez García; al oriente: 103.35 m con Antonio de Jesús Flores; al poniente: 132.40 m con Basilio Sánchez García, superficie aproximada de 8,157.78 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 817/94, ELIGIA CASTILLO DE LA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Hachichilpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte 137.30 m con Macario Cruz García; al sur: 134.35 m con Catalina García García; al oriente: 95.70 m con Pedro Ascencio González y Vicente González López; al poniente: 96.95 m con ejido de Choteje, superficie aproximada de 1-30-83 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 818/94, FELIPE GARDUÑO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichil, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 12.85 m con Inocente Colín Castillo; al sur: 16.92 m con Catalina García Gómez; al oriente: 8.02 m con Inocente Colín Castillo; al poniente: 17.03 m con calle Benito Juárez García, superficie aproximada de 186.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 820/94, JUAN DE JESUS FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cheteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 72.00 m con Patricia Dionicio Flores, Claudio Dionicio Ramírez, Gregorio Flores Garduño y Gregorio Flores Sotelo; al sur: 40.00 m con Máximo Cruz Sánchez; al oriente: 110.00 m con Pánfilo Rafael Sánchez y Margarito Rafael Sánchez; al poniente: 162.00 m con Juan Sánchez Alberto e Isidro Sánchez Sotelo, superficie aproximada de 00-76-16 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 821/94, EMLIO MARCELINO ESQUIVEL SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Soledad, Los Reyes, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 93.20 m con Fortino Molina Becerril; al sur: 96.20 m con José Martínez; al oriente: 94.62 m con camino vecinal; al poniente: 97.62 m con Fortino Molina Becerril; superficie aproximada de 9,227.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 822/94, ROBERTO CHAVEZ HINOJOSA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana segunda cabecera municipal, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 48.00 m con Luz Mercado Viuda de Castillo; al sur: 53.00 m con camino vecinal; al oriente: 19.00 m con Ignacio Castillo Medina; al poniente: 23.80 m con Román Chávez Hinojosa, superficie aproximada de 1,080.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 823/94, FRANCISCA DAVILA ARZATE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana segunda de la Villa Municipal de Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 32.50 m con Manuel Mercado y Roberto Braulio Chávez; al sur: 48.00 m con Roberto Chávez Hinojosa; al oriente: 35.70 m con Genzalo Castillo y Epifanio Castillo; al poniente: 39.00 m con Inocente Dávila y Román Chávez H., superficie aproximada de 1,679.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 824/94, SILVESTRE MOLINA JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Desviación, 3a. manzana de Sta. Cruz Tapexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 20.30 m con carril; al sur: 19.40 m con María Contreras Martínez; al oriente: 45.50 m con Rafael Molina Farfán; al poniente: 42.00 m con María Contreras Martínez, superficie aproximada de 868.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 825/94, MARIA ELENA DIAZ HORTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel segundo denominado Ixtlahuaca, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 18.80 m con J. Trinidad Sánchez Angoles; al sur: 20.10 m con Maíses Legueta Rueda; al oriente: 16.00 m con Antonia Garduño Ferreira; al poniente: 16.00 m con calle Jesús Cardoso; superficie aproximada de 311.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 826/94, DOROTEO CRUZ ANTONIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Boqui, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 51.80 m con carretera a Santiago Yeche; al sur: 42.00 m con Doroteo Cruz Antonio; al oriente: 200.70 m con Cesario Cruz Cruz; al poniente: 157.00 m con carretera a Ixtlahuaca, superficie aproximada de 8,388.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 827/94, ADELAI DA ESCOBEDO LARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Spelli, barrio de Tula, Santiago Yeche, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 46.13 m con camino vecinal; al sur: 94.38 m con Amando Dávila Antonio y Domingo Reyes Viskarra; al oriente: 87.60 m con Hilario Montoya Lara y Pedro Mateo López; al poniente: 83.20 m con camino vecinal, superficie aproximada de 6,189.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 828/94, OSCAR LOPEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel primero de la cabecera municipal, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 8.50 m con Avenida Cristo Rey; al sur: 12.38 m con privada; al oriente: tres líneas 4.40, 5.85 y 20.00 m con Esteban Martínez López; al poniente: tres líneas 4.40, 6.78 y 20.00 m con Jesús Mendoza Laguna y Raúl López González, superficie aproximada de 240.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizandi Díaz.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 736/94, MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Buenavista, municipio de Acambay, México, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 324.50 m con ejido de Dongu; al sur: 259.90 m con ejido de Dongu; al oriente: 271.00 m con hermanos Reynaldo Toral, superficie aproximada de 34,632.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 9 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 737/94, CRESCENCIO MIRANDA PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Pueblo Nuevo, Comunidad de la Estancia, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 133.00 m con entrada sin nombre; al sur: 133.00 m con Maximiliano Rivas; al oriente: 85.00 m con Emeterio Piña; al poniente: 85.00 m con Gilberto Miranda; superficie aproximada de 11,365.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 9 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 738/94, CRESCENCIO MIRANDA PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, poblado La Estancia I, denominado El Cerro, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 53.00 m con Roque Plata; al sur: 54.00 m con Antonio Olmos; al oriente: 102.10 m con Andrés Alcántara Monroy; al poniente: 103.80 m con Benito Plata; superficie aproximada de 5,567.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 9 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 739/94, CRESCENCIO MIRANDA PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Cañada, comunidad de la Estancia I, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 185.00 m con Juan Piña; al sur: 62.00 m con Marcelino Piña; al oriente: 45.00 m con Marcelino Piña y Juan Piña 8.55 m; al poniente: 172.50 m con Ulalio Alcántara, superficie aproximada de 11,167.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 9 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 741/94, JOSE ANTONIO GARCIA RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Pozo, poblado de San Juanico, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: seis líneas 5.70, 9.00, 1.80, 6.00, 5.80 y 30.20 m con Alfonso Sánchez; al sur: 90.00 m con Pedro Alcántara; al oriente: 85.00 m con ejido de San Juanico; al poniente: 97.00 m con Margarito Rivas; superficie aproximada de 7,143.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 9 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 743/94, CECILIO CABRERA VALDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Toto, municipio de Acambay, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: dos líneas 375.00 y 367.00 m con Benjamín Cabrera Valdez y Rafael González; al sur: dos líneas 175.00 y 375.00 m con Rafael González y Primitivo Cabrera Valdez; al oriente: dos líneas 136.50 y 136.50 m con Primitivo Cabrera Valdez y ejido de Dateje; al poniente: dos líneas 136.50 y 136.50 m con Fernando Zamora y Benjamín Cabrera Valdez, superficie aproximada de 10,23,64 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 9 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 744/94, J. CRUZ MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Juanico, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 246.00 m con Pedro Alcántara y Roberto Rivas; al sur: 264.00 m con Emilio Martínez y Lacadio Martínez; al oriente: 105.00 m con Emilio Martínez y Luis Sánchez Olvera; al poniente: 119.50 m con Fausto Martínez Alcántara; superficie aproximada de 28,621.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 9 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 742/94, CECILIO CABRERA VALDES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto de Toto, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 100.21 m con ejido de Datoja; al sur: 124.41 m con Eufemio Cabrera; al poniente: 77.00 m con Inocencia Cabrera, superficie aproximada de 4,789.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 9 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre

Exp. 746/94, ALDEGUNDO SANTIAGO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Hondinga, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 39.00 m con camino vecinal; al sur: 39.00 m con Zeferino Escobar; al oriente: 72.00 m con Emilio Becerril Becerril; al poniente: 72.00 m con Juan Ricardo, superficie aproximada de 2,508.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 9 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 746/94, RAUL GARCIA CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda Cerrada de 16 de Septiembre, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Segunda Cerrada de 16 de Septiembre; al sur: 10.00 m con Elisa Pausel Viuda de González, al oriente: 33.28 m con Víctor González Peña; al poniente: 32.79 m con Víctor González Peña, superficie aproximada de 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 9 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 745/94, ISABEL JUANA LOVERA CISNEROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Cabecera Municipal, municipio de Acambay, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Abelino Lovera Miranda; al sur: 10.00 m con Antonio Huitrón; al oriente: 6.00 m con calle Francisco Sarabia; al poniente: 6.00 m con Cristina del Carmen Lovera Cisneros, superficie aproximada de 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 9 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 747/94, ESPERANZA PEREZ AGUADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Carmen, municipio de El Oro, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con camino al Carmen; al sur: 26.80 m con Antonio Rangel Quiroz; al oriente: 13.25 m con Cristina Montoy Amezcua; al poniente: 13.50 m con camino, superficie aproximada de 389.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 9 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Exp. 748/94, MARIA TERESA LUNA MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, calle de León Guzmán, municipio de El Oro, distrito de El Oro, mide y linda: al norte: 8.00 m con Juan Colín; al sur: 18.00 m con Guillermo Prieto; al oriente: 20.00 m con calle León Guzmán; al poniente: 10.20 m con Eva Barrueta Domínguez, superficie aproximada de 217.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 9 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5630.—29 noviembre, 5 y 8 diciembre

NOTARIA PUBLICA No. 15

NAUQUALPAN DE JUAREZ, MEX.

AVISO NOTARIAL

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número Quince del Distrito de Tlaxtepan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1923 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México y su correctivo el 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 11,561, otorgada ante mí, el 8 de noviembre de 1993, los señores Gabriel Alarcón Velázquez en su carácter de albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Doctor Leonardo Castro Hernández y su única y universal heredera la señora María Guadalupe Edgar Hernández Viuda de Castro, así como la legataria señora Galdina Hernández Olgún de Castro radicaron en la Notaría a mi cargo la sucesión Testamentaria antes mencionada y estas últimas en su carácter antes expresado aceptaron la herencia instituida en su favor, por lo que manifestaron que procederán a formular el inventario y Avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.—Rúbrica.

Nauqualpan de Juárez, Méx., a 9 de noviembre de 1994.

Para ser publicada 2 veces de 7 en 7 días.

5185.—18 y 29 noviembre.

FE DE ERRATA

Del Decreto Número 38, Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, publicada el 23 de Septiembre de 1994 en la Sección Tercera, en los Transitorios Tercera en el tercer renglón

LICE:

Gaceta del Gobierno el mismo día

DEBE DECIR:

Gaceta del Gobierno el día 11 del mismo mes y año.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.

FE DE ERRATA

Del decreto Número 913-A1 publicado los días 11 y 22 de noviembre de 1994 en el antepenúltimo y penúltimo renglón

DICE:

de la cantidad antes mencionada es decir ochocientos treinta y dos nuevos pesos.—Doy fe. Primer Secretario de Acuerdos, Lic.

DEBE DECIR:

de la cantidad antes mencionada es decir ochocientos treinta mil nuevos pesos.—Doy fe. Primer Secretario de Acuerdos, Lic.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Ecología
Protectora de Bosques

La Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México a través del Organismo Público Descentralizado Protectora de Bosques, en cumplimiento a las a las disposiciones establecidas en el artículo 25 de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y con fundamento en el Artículo 37 se su Reglamento:

CONVOCA PARA ENAJENAR

A todas las personas físicas y morales con interés de comprar mediante subasta pública cada uno de los lotes que se mencionan a continuación:

NUMERO DE ENAJENACION	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CELEBRACION DE LA ENAJENACION		
			LUGAR	DIA	HORA
PB/001/94/E	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	LOTE	SALA DE JUNTAS DE PROBOSQUE	5 DE DICIEMBRE	10:00 HRS.
PB/002/94/E	EQUIPOS DE RADIO COMUNICACION	LOTE	RANCHO GUADALUPE CONJUNTO	5 DE DICIEMBRE	11:00 HRS.
PB/003/94/E	FIERRO VIEJO	LOTE	SEDAGRO METEPEC, MEXICO	5 DE DICIEMBRE	12:00 HRS.
PB/004/94/E	VEHICULOS	LOTE		5 DE DICIEMBRE	14:00 HRS.

Esta licitación se llevará a cabo conforme a las bases de enajenación, las cuales podrán entregarse a los interesados en participar, al día siguiente de la publicación de esta convocatoria y hasta el 30 de noviembre de este año, en el Departamento de Recursos Materiales y Control Patrimonial en las Oficinas Generales de este Organismo de 10:00 a 15:00 Hrs. y de 18:00 a 20:00 Hrs.

Toluca, Estado de México a 23 de noviembre de 1994.

A T E N T A M E N T E

**LA DIRECCION GENERAL DE PROTECTORA
 DE BOSQUES DEL ESTADO DE MEXICO.**

RANCHO GUADALUPE CONJUNTO SEDAGRO METEPEC, MEXICO
 TELS. 91(72) 71-07-89, 71-07-79, 71-07-62.